

VANIA BURGESS GALAZ

“Es la oportunidad de promover nuevas normas y generar nuevos financiamientos para el Cementerio General, así como que otros cementerios públicos sean foco de atención. Este espacio trasciende lo comunal: es de importancia nacional”, señala el alcalde de Recoleta, Fares Jadue, sobre la inscripción como museo a cielo abierto en el Registro de Museos de Chile (RMC) del camposanto, ocurrida a fines de marzo. Con esto se abren nuevas vías de financiamiento y proyección cultural para el lugar.

Inaugurado en 1821, en el cementerio hoy, en sus 86 hectáreas, están sepultadas unos dos millones de personas, entre ellos, más de 30 presidentes y múltiples figuras de la cultura, las artes y de la historia del país. En los últimos años ha sufrido de constantes vandalizaciones en fechas determinadas —11 de septiembre o para el “Día del joven combatiente”, por ejemplo— y de robos, porque no es suficiente la seguridad al interior del enorme recinto.

“Estamos resignificando la muerte”, afirma la directora del Cementerio General, Gianina Repetti, la primera mujer en este cargo, nombrada en marzo de 2025. A su juicio, la nueva condición permite relevar la historia del lugar y consolidarlo como un espacio de encuentro con la memoria.

No todo es considerado museo: la inscripción abarca al Patio 29, el Memorial a los Detenidos Desaparecidos y las 28 hectáreas del casco histórico, Monumento Histórico desde 2010, que reúne cerca de 18 mil piezas patrimoniales entre mausoleos, esculturas y edificaciones.

Sin embargo, aún no hay un catastro exacto sobre el estado y conservación del cementerio, como reconoce Repetti. La directora explica que se está trabajando en un inventario digital para avanzar en los diagnósticos de conservación. Para el alcalde, visibilizar esta situación fue clave en el proceso: “Era necesario evidenciar el deterioro progresivo del recinto”, señala.

El Cementerio General enfrenta una condición dicotómica: es público, pero no recibe ingresos estatales de forma directa, y las tumbas y mausoleos son privados, porque pertenecen a cada familia dueña. El recinto se financia con un presupuesto anual de entre cinco mil y seis millones de pesos, destinados tanto a su operación como a la conservación del espacio. También tiene un rol social: reciben y sepultan a personas sin recursos o sin identificación, lo que implica costos adicionales. “Competimos en desventaja y tenemos más exigencias”, advierte Repetti.

Se suma a la problemática que para restaurar piezas dentro del Monumento Histórico, se requiere de los permisos del Consejo de Monumentos Nacionales. “Aquí hay espacios privados, por eso hay que generar con-

Los planes del Cementerio General como museo al aire libre

Con un deterioro de años y limitaciones financieras, el camposanto fue incorporado recientemente al Registro de Museos de Chile, una categoría que sus autoridades esperan les permita recibir más recursos.



Reinaugurado el 12 de noviembre de 2025, el mausoleo del general Manuel Baquedano fue nuevamente rayado en el marco del “Día del joven combatiente” de este año.



Capilla gótica y cenotafio de Bernardo O'Higgins en el Cementerio General, parte del casco histórico.

ciencia con los propietarios”, sostiene Jadue, apuntando a la corresponsabilidad en el cuidado del patrimonio.

El reconocimiento como museo “es una búsqueda para obtener fondos para la conservación del espacio y del patrimonio”, explica Repetti. En las próximas semanas, el recinto postulará a financiamientos específicos para museos. “Es un delta de recursos que nos permite hacer una redistribución mucho más eficiente”, añade el alcalde. El plan es que con esos ingresos se mejore la señalética, se agreguen tótems in-

formativos, se mejoren los accesos y la iluminación, además de avanzar en la accesibilidad universal.

En paralelo, con los recursos propios, se podrá mejorar la infraestructura de sectores postergados, como los patios de tierra y las calles, muchas de ellas en muy mal estado.

Las autoridades coinciden en que el desafío va más allá del financiamiento. Parte de las limitaciones radica en un marco normativo desactualizado, pues los decretos que regulan los cementerios datan de la década de 1980. En ese contexto, el municipio espera que este reconocimiento funcione como plataforma para impulsar cambios legales y abrir nuevas formas de gestión, incluyendo eventuales alianzas con privados.

EJEMPLOS FORÁNEOS

El Cementerio General organizó, para este jueves, el 1° Encuentro Nacional de Cementerios Públicos de Chile, que reunirá a administradores de todo el país en el camposanto de Recoleta, para conversar sobre sus respectivas situaciones.

Esto va en línea con lo que ha pasado en otros lugares del mundo, donde la preocupación por preservar los cementerios como patrimonio, por sus construcciones y arquitectura, viene de hace décadas.

En 2009, por ejemplo, se creó la Ruta Europea de Cementerios, constituida por 49 camposantos, en 37 ciudades de 16 países. Esta asociación impulsa el turismo temático: los camposantos europeos tienen una importancia histórica, memorística o artística reseñable.

A esta organización pertenecen, entre otros, el cementerio Père-Lachaise en París, Brompton Cemetery de Londres, o el cementerio judío, en Budapest. También, el de Glasnevin en Dublín, que fue declarado museo en 2010 y en cuyos terrenos están sepultados la mayor parte de los personajes históricos relevantes de Irlanda. Entre actividades y visitas guiadas, se puede aprender de la historia de la necrópolis y los usos y costumbres funerarios.

En América Latina, uno de los más famosos es el de la Recoleta, en Buenos Aires.



La pianista Edith Fischer durante un ensayo para el concierto de esta tarde.

PROYECTO FORMATIVO:

Los desafíos de la Orquesta de Cámara del Municipal de Santiago

Hoy, los becados se presentarán con la pianista Edith Fischer.

MAUREEN LENNON ZANINOVIC

En 1993 nació la Orquesta de Cámara del Municipal de Santiago como un semillero de futuros músicos. Desde 2018 la agrupación es dirigida por Alejandra Urrutia y, actualmente, está conformada por 22 jóvenes instrumentistas de cuerdas (violines, violas, cellos y contrabajos), todos ellos menores de 30 años y becados por la Corporación de Amigos del Teatro Municipal de Santiago.

El año pasado, en un hito importante de su trayectoria, este conjunto tuvo su debut con la legendaria pianista chilena Edith Fischer, en el marco de la celebración de los 90 años de esta discípula de Claudio Arrau. Una colaboración que se repetirá hoy, a las 19:30 horas, en el Teatro Municipal de Las Condes (Metro El Golf), con el Concierto para Piano y Orquesta N.º 5 “Emperador”, de Beethoven (el programa, sin la pianista, sumará la Séptima Sinfonía del compositor de Bonn).

“El año pasado, las presentaciones con Edith Fischer fueron un éxito de público y ahora estamos viviendo lo mismo en Las Condes. Como se trata de obras ambiciosas, la orquesta sumará refuerzos”, comenta el melomano Fernando Martínez, miembro del directorio de la Corporación Amigos del Municipal de Santiago.

Edith Fischer señala que es un placer volver a tocar con estos instrumentistas. “En 2025 tuve una experiencia fantástica y, como todos los años va cambiando la conformación de esta orquesta, esta vez ha sido diferente. También me ilusiona saber que el público nos sigue”. A fines del año pasado, con la Orquesta Sinfónica de la Universidad de Concepción, Edith Fischer ya abordó el Concierto “El Emperador”, bajo la batuta de Alejandra Urrutia. “Volver a trabajar juntos es fantástico. Con Alejandra nos entendemos muy bien”, sostiene Edith Fischer.

Este programa se inserta en un inicio de año muy productivo para esta agrupación juvenil. En marzo, para los dos programas que condujo Paolo Bortolameo en el Municipal de Santiago (Sinfonía N.º 4, de Shostakovich y la Tercera Sinfonía de Mahler), alrededor de diez integrantes de este conjunto reforzaron las filas de la Orquesta Filarmónica de Santiago. La experiencia se repetirá en septiembre y diciembre.



CGE MAGALLANES S.A.
Sociedad Anónima Cerrada

CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, citase a los señores accionistas a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 20 de abril de 2026 a las 10:00 horas, en Avda. Presidente Riesco N° 5.561, Piso 17, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de pronunciarse e informar sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, balance, estados financieros e informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025;
2. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2025 y, en especial, respecto del pago de un dividendo definitivo N°56 de \$19.00 por acción;
3. Informar los gastos del Directorio correspondientes al ejercicio 2025;
4. Elección de Directorio;
5. Determinación de la remuneración del directorio para el ejercicio del 2026;
6. Informar sobre la política de dividendos acordada por el directorio para el ejercicio 2026;
7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2026;
8. Designación del periódico en que se efectuarán las citaciones a juntas de accionistas de la Sociedad;
9. Informar sobre acuerdos del Directorio relacionados con las operaciones del Título XVI de la Ley N° 18.046;
10. Cualquiera otra materia de interés social que sea de competencia de la junta ordinaria.

DIVIDENDO DEFINITIVO N°56

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha acordado proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas citada precedentemente, el reparto de un dividendo definitivo N°56 de \$19.00 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2025, a pagarse el día 11 de mayo de 2026. Tendrán derecho a dicho dividendo definitivo los accionistas que figuren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su pago, esto es, el día 5 de mayo de 2026.

MEMORIA Y BALANCE

La memoria anual, el balance y los demás estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, incluyendo el dictamen de los auditores externos y sus notas explicativas, se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad, y su envío, de conformidad a lo establecido en el artículo 75 de la Ley N° 18.046, se efectuará sólo a aquellos accionistas que así lo soliciten.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES

Tendrán derecho a participar en la junta los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas el momento de iniciarse ésta. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la junta, a la hora que ésta se inicie.

El poder para comparecer en la Junta, se encuentra disponible para su descarga en el banner “Junta Ordinaria de Accionistas de CGE Magallanes, abril 2026”, en la página web de la Sociedad www.cge.cl.

EL GERENTE GENERAL

COPA ACCM Futurity 2026
Final Nacional BIOTEQ



Sábado
★ 18 de abril 2026 ★
10:00 hrs
entrada liberada

★ Criadero los Genderos Padre Hurtado s/n, San Bernardo. ★

Juez Internacional NRHA
Greg Campagna

★ Auspician: ★











